

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

EL SALVADOR

**MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA: NACER, CRECER, APRENDER
(ES-L1139)**

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Jennelle Thompson (EDU/CDR), Jefe de equipo; Pablo Zoido (SCL/EDU), Jefe alterno de equipo; Emma Naslund-Hadley (SCL/EDU); Fernando Pavón (LMK/CME); Nicole Amaral (SCL/LMK); Gabriela Aguerrevere (SCL/LMK); Samuel Berlinski (RES/RES); Eleno Castro (EDU/CES); Maria Deni Sanchez (SPH/CES); Gabriela Molina (CID/CES); Gumersindo Velazquez (VMP/FMP); Juan Carlos Lazo (VMP/FMP); Maria Cristina Landázuri (LEG/SGO); Nidia Hidalgo (GDI/CES); Ivana Blasco (SCL/EDU); Álvaro Fresno (VPS/ESG); Wilhelm Dalaison (INE/INE); Esperanza González (CSD/CCS);

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

EL SALVADOR

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Construyendo Capital Humano: Nacer, Crecer, Aprender” y Primera Operación “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”		
Número de Proyecto:	ES-O0008 y ES-L1139		
Equipo de Proyecto:	Jennelle Thompson (EDU/CDR), Jefe de equipo; Pablo Zoido (SCL/EDU), Jefe alterno de equipo; Emma Naslund-Hadley (SCL/EDU); Fernando Pavón (LMK/CME); Nicole Amaral (SCL/LMK); Gabriela Aguerrevere (SCL/LMK); Samuel Berlinski (RES/RES); Eleno Castro (EDU/CES); Maria Deni Sanchez (SPH/CES); Gabriela Molina (CID/CES); Gumersindo Velazquez (VMP/FMP); Juan Carlos Lazo (VMP/FMP); Maria Cristina Landázuri (LEG/SGO); Nidia Hidalgo (GDI/CES); Ivana Blasco (SCL/EDU); Álvaro Fresno (VPS/ESG); Wilhelm Dalaison (INE/INE); Esperanza González (CSD/CCS);		
Prestatario:	República de El Salvador		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Educación (MINED)		
Plan Financiero:	CCLIP	Primera Operación	
BID (CO):	US\$250 millones	US\$100 millones	
Total:	US\$250 millones	US\$100 millones	
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-703 (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B10, B11, B17); OP-704; OP-710; OP-761; OP-102	
	Clasificación:	B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Contexto y justificación

- 2.1 **El Salvador enfrenta importantes desafíos de desarrollo del capital humano de su población.** Casi la mitad de los niños menores de 7 años viven en condiciones de pobreza. El salvadoreño promedio cuenta con solo 7.2 años de escolaridad, nivel que no garantiza un salario adecuado y no permite a la economía avanzar hacia procesos de producción sofisticados. De hecho, 60% de las empresas identifican la educación inadecuada de los trabajadores como obstáculo para su negocio y para el crecimiento de la empresa^{1 2}. La falta de competencias adecuadas y el bajo crecimiento económico contribuyen a una tasa de desempleo de 8% para los jóvenes de 15 a 28 años (frente a una tasa de 4% para los adultos) y una tasa de informalidad alrededor de 70%³.
- 2.2 **El proceso de acumulación de capital humano y desarrollo de habilidades se da a lo largo de la vida en diferentes espacios e intensidades.** En este sentido, los desafíos para el sistema educativo-laboral son varios. El primero es desarrollar habilidades cognitivas, de lenguaje, motoras y socioemocionales entre los niños

¹ INSEAD. 2016. *The Global Talent Competitiveness Index, 2015: Talent Attraction and International Mobility; Growing Talent for Today and Tomorrow*. Editors: Lanvin, B. and Evans, P.

² Banco Mundial, 2016.

³ Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social. BID, 2018. <https://www.iadb.org/en/sector/social-investment/sims/home>.

pequeños que les permitan ingresar a la escuela listos para aprender. El segundo, es desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales básicas entre niños y preadolescentes que les permitan seguir aprendiendo. El tercer desafío es asegurar que todos los estudiantes se gradúen de la educación secundaria y que estén equipados con las habilidades cognitivas, técnicas y socioemocionales que les permitan acceder a opciones de educación terciaria, acceder a trabajos de alta calidad y continuar aprendiendo durante toda la vida.

- 2.3 **A pesar de los esfuerzos del Gobierno por mejorar la cobertura de la educación, el sector enfrenta retos importantes.** Hoy en día, la tasa de matrícula neta en educación inicial es de 5.1%, en educación parvularia de 56.3%, en educación básica de 80% y en educación media (también conocida como secundaria alta) de 37%.⁴ La baja cobertura en educación inicial y parvularia se debe principalmente a la falta de oferta y la desinformación de los padres sobre los beneficios de la educación temprana.⁵ A nivel de media, los jóvenes desertan por necesidades económicas, violencia en los barrios y embarazo.⁶
- 2.4 **Además de los desafíos de cobertura, también existe el desafío de la calidad,** particularmente en los primeros años donde se sientan las bases para aprendizajes futuros. Según los Indicadores Dinámicos del Éxito de la Lectura (IDEL),⁷ solamente un 36% de estudiantes salvadoreños de segundo grado alcanzan los logros de aprendizaje deseados. Los factores asociados con la baja calidad de los aprendizajes son infraestructura precaria, equipamiento deteriorado, modelos pedagógicos no actualizados, docentes no efectivos y la falta de medición del progreso del estudiante.⁸
- 2.5 **Los servicios de educación inicial son limitados.** El Ministerio de Educación (MINED) atiende a niños de 0 a 3 años principalmente a través de la modalidad familiar comunitaria. Estos servicios comprenden visitas domiciliarias para niños de 0 a 23 meses de edad y círculos de familia⁹ para niños de 2 a 3 años, facilitadas por especialistas en primera infancia. El propósito es mejorar las prácticas de crianza y asegurar el desarrollo integral del niño. Encuestas recientes indican que el 16.5% de los hogares cuidan de forma inadecuada a los niños menores.¹⁰ La modalidad familiar comunitaria es muy apreciada por los padres, pero llega a pocos (menos de 2%). Además, es necesario reforzar el modelo pedagógico.¹¹
- 2.6 **Aunque casi 2 de cada 3 niños se matriculan en el nivel parvulario, hay que ir avanzando en su universalización.** La educación parvularia es clave para que los niños lleguen preparados para aprender en primer grado y a lo largo de la vida. Sin embargo, un 16% de centros educativos todavía no cuentan con aulas de parvularia.

⁴ Ministerio de Educación, 2018. El sistema educativo salvadoreño se estructura en la siguiente manera: educación inicial para niños de 0 a 3 y sus padres; parvularia para estudiantes de 4 a 6 años; básica para los de 7 a 15 años y media para los de 16 a 18 años. El sistema educativo es mayoritariamente público (85% de la matrícula y 85% de los centros educativos son públicos).

⁵ Unicef. Invertir en Nuestros Niños. El Salvador, 2018.

⁶ Encuesta Nacional de Hogares 2017.

⁷ Instrumento de la Universidad de Oregon, EEUU.

⁸ Informe de los principales diagnósticos existentes sobre oportunidades y retos para la educación salvadoreña. SOTEMARI, 2019 y Marco Sectorial de Educación y Primera Infancia, BID, 2016.

⁹ En los círculos de familia, los niños y sus padres se reúnen dos veces por semana en lugares cercanos como escuelas o centros comunitarios.

¹⁰ Encuesta de Hogares de Múltiples Propósitos (EHMP), 2017.

¹¹ Propuestas de intervención para educación. SOTEMARI, El Salvador, 2019.

Por otra parte, un análisis de la infraestructura existente en el país mostró que un 16% de estudiantes asisten a centros educativos con alto riesgo de colapsar en el evento de un terremoto y el 84% restante en espacios con alto potencial de sufrir daños estructurales.¹²

- 2.7 **También es necesario mejorar la calidad de los centros de desarrollo infantil (CDIs).** Hay 15 CDIs que funcionan a nivel nacional en áreas urbanas y atienden a niños de 0 a 6 años durante todo el día. Se documentan carencias como la escasez de mobiliario, la insuficiente capacitación de los agentes educativos y el mal estado de los locales.¹³
- 2.8 **Más del 50% de los jóvenes salvadoreños no logran culminar sus estudios de secundaria, lo cual limita sus oportunidades laborales.** Además, 26% de jóvenes de 15-24 años no estudian ni trabajan,¹⁴ de los cuales cuatro de cada cinco son mujeres¹⁵ De los jóvenes entre 16 y 18 años, 35.2% no asiste a la escuela, cifra que al desagregarse por género indica diferencias en perjuicio de las mujeres (36.5% en mujeres comparado con 33.9% en hombres)^{16,17}. Por otra parte, cada día 53 niñas y adolescentes se embarazan: en 2017, un 28% de los embarazos en todo el país eran de niñas y adolescentes entre 10 y 19 años.¹⁸ De ellas, entre las que estaban estudiando en el momento del embarazo, el 78% abandonó la escuela como consecuencia de su maternidad.¹⁹ Para la población que está fuera del sistema escolar regular, tiene por lo menos 15 años y más de 2 años de sobreedad,²⁰ el MINED ofrece una oportunidad de culminar sus estudios a través de las modalidades flexibles (MF) de educación.²¹ No obstante, la oferta es limitada ya que las MF solo atienden un 10% de la demanda potencial.²² Un estudio sobre características de la población beneficiaria de las MF estableció que son personas de escasos recursos económicos, madres solteras y jóvenes que provienen de hogares desintegrados.²³ También se evidencia la necesidad de mejorar la calidad de los servicios, en particular, actualizar los módulos de enseñanza, reforzar la formación y actualización de los docentes tutores y asegurar una adecuada supervisión.²⁴
- 2.9 **La gestión es clave para asegurar la calidad.** El MINED ha fortalecido el sistema de gestión, pero requiere apoyo para brindar un mejor seguimiento a los estudiantes, docentes y directores y para la toma oportuna de decisiones. En particular, es necesario capacitar al personal educativo en la generación y utilización de datos del

¹² Suficiencia, Equidad y Efectividad de la Infraestructura Escolar en América Latina según TERCE. BID y UNESCO. 2017.

¹³ Evaluación Nacional de la Calidad del Cuidado Infantil en El Salvador, Universidad de Duke. 2016.

¹⁴ Novella, R. et al. (2018). *Millennials en América Latina y el Caribe: ¿Trabajar o estudiar?* BID.

¹⁵ Encuesta Nacional de Hogares 2018.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Los hombres no asisten porque no les interesa y necesitan trabajar, mientras que las mujeres no van porque no les interesa, causas del hogar y trabajo doméstico y del cuidado (Encuesta de Hogares 2018).

¹⁸ Mapa de embarazos de niñas y adolescentes en El Salvador. UNFPA. 2017

¹⁹ El costo económico de los embarazos en niñas y adolescentes. UNFPA. 2017.

²⁰ Un alumno con sobreedad es aquel que tiene más edad de la considerada técnicamente ideal según las normas de acceso al sistema educativo para el grado que cursa.

²¹ Las MF tienen un enfoque de aprendizaje autónomo y se implementan a través de terceros.

²² Hay casi medio millón de jóvenes entre 20 y 25 años sin educación secundaria completa.

²³ FUSADES. 2009

²⁴ Informe de los principales diagnósticos existentes sobre oportunidades y retos para la educación salvadoreña. SOTEMARI, 2019.

Sistema de Información y Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES). También es necesario fortalecer el módulo de seguimiento a los niños de educación inicial y parvularia.

- 2.10 **La inversión en educación, en particular la primera infancia, es una alta prioridad para el país.** En el 2019 el Gobierno de El Salvador (GoES) lanzó la política CRECER JUNTOS con el fin de coordinar, integrar y regular los servicios para los niños de 0 a 6 años. Esta política es multisectorial y tiene el objetivo de atender efectivamente a todos los niños en salud, educación, seguridad, arte y cultura, así como brindar atención necesaria a mujeres embarazadas.
- 2.11 **El GoES también ha priorizado el empleo juvenil.** En el 2019, Casa Presidencial (CAPRES) lanzó una iniciativa presidencial para proyectos de juventud con el fin de crear una ruta crítica y coordinar las políticas e inversiones actuales y futuras para la capacitación y empleo juvenil.
- 2.12 **Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión y primera operación bajo la Línea.** Se propone el establecimiento de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP) multisectorial a El Salvador, modalidad II, en dos sectores: educación y formación para el trabajo con dos organismos ejecutores distintos. El establecimiento de la CCLIP cumple con los criterios establecidos en el documento GN-2246-13 para esta modalidad, esto es: (i) el objetivo de la Línea - el desarrollo del capital humano - figura entre las prioridades de la Estrategia del Banco con el País (EBP) 2016-2019. La CCLIP contribuirá al logro de los objetivos de largo plazo asociados a los planes nacionales de mejorar el capital humano en los sectores educación y formación para el trabajo; y (ii) la coordinación de las operaciones a ser financiadas bajo el CCLIP se realizará por la autoridad máxima del Poder Ejecutivo. El presidente se apoyará en el Comisionado Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno para coordinar y dar seguimiento al programa operativo general de los sectores incluidos en la Línea, dará seguimiento a los resultados de cada operación sectorial y verificará que marchen conforme a lo previsto a fin de alcanzar sus objetivos multisectoriales. La selección de Presidencia para ser el enlace del CCLIP se debe al hecho que la primera infancia y la juventud son de alta prioridad para el Gobierno: de hecho, ya se están coordinando los programas estratégicos como CRECER JUNTOS y los de juventud desde la oficina de la Presidencia de la República. Por otro lado, la Presidencia ha desempeñado previamente este rol articulando instituciones de gobierno de iniciativas de país y con enfoque multisectorial, tales como FOMILENIO I, FOMILENIO II, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, entre otras. Se prevén cuatro operaciones individuales bajo la CCLIP por un monto total de US\$250 millones.
- 2.13 Este programa será la primera operación bajo la línea y cumple con los criterios establecidos en el documento GN-2246-13 para las operaciones bajo la Línea, esto es: (i) el objetivo de la operación contribuye al logro del objetivo multisectorial de la línea de crédito de mejorar el capital humano del país; (ii) el sector de educación constituye uno de los sectores definidos en la línea de crédito condicional multisectorial y figura entre las prioridades de la EBP; y (iii) el Organismo Ejecutor propuesto, el Ministerio de Educación, cuenta con la capacidad para ejecutar esta operación. Se está realizando un análisis de su capacidad institucional con la

herramienta PACI y se incluirá en el Programa acciones que deberá emprender en las esferas de mejora identificadas.

- 2.14 **Estrategia del Programa.** En respuesta a los retos identificados, la estrategia de la primera operación será mejorar la calidad educativa a través de inversiones para fortalecer los modelos pedagógicos de educación inicial, parvularia y modalidades flexibles, así como asegurar espacios educativos adecuados para el aprendizaje, respaldado por un sistema de gestión potenciado.
- 2.15 **Alineación estratégica de la primera operación bajo la CCLIP.** Esta operación está alineada con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2) y se relaciona directamente con el desafío de desarrollo de reducir la exclusión social y desigualdad; con el Marco Corporativo de Resultados (GN-2727-12) dado que se pretende mejorar los aprendizajes; y con el eje transversal de género al mejorar la calidad y el acceso de las jóvenes excluidas del sistema educativo, entre ellas las adolescentes embarazadas, con servicios educativos a través de MF orientados a disminuir las diferencias de género en los indicadores de asistencia escolar a nivel de secundaria; y con el eje transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental a través de: edificaciones verdes que incluyan consideraciones de arquitectura bioclimática, eficiencia energética, paneles solares, equipamientos economizadores de agua y el uso de materiales de construcción con menor energía incorporada durante su ciclo de vida. Es consistente con la última Estrategia de País del Grupo BID con El Salvador 2015-2019 (GN-2828) dentro del área prioritaria de mejora de calidad de capital humano. También se alinea con el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil (GN-2708-5), en sus dimensiones 2, 3 y 4; y con el Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Infantil Temprano (GN-2966), en todas sus líneas de acción.
- 2.16 **Alineación con iniciativas del GoES.** La CCLIP está alineada con dos iniciativas nacionales de alta prioridad, Crecer Juntos y la Iniciativa Presidencial para Proyectos de Juventud. La primera operación bajo la CCLIP se alinea con Crecer Juntos puesto que apoyará la mejora de la calidad y la cobertura de los servicios de educación inicial y parvularia.

B. Objetivos y componentes

- 2.17 **Objetivo de la CCLIP** es mejorar el capital humano a través del mejoramiento de la calidad educativa y de la capacitación e inserción laboral. El monto de la CCLIP es de hasta US\$250 millones y tendrá un plazo de uso de 10 años.
- 2.18 **Primera operación bajo la CCLIP: “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”.** El objetivo es contribuir a mejorar la calidad educativa en El Salvador. Los objetivos específicos son: (i) expandir y mejorar la calidad de los servicios de primera infancia; (ii) ampliar y mejorar la calidad de la oferta de educación de los jóvenes vulnerables; y (iii) mejorar la efectividad de la gestión educativa. Los beneficiarios serán niños menores de 7 años, jóvenes, docentes y directores. Se estructura en tres componentes.

2.19 **Componente 1: Mejora de la Calidad y Expansión de la Oferta de Educación Inicial y Parvularia (US\$75 millones).** Este componente apoyará la mejora de la calidad y la expansión de los servicios públicos y se divide en 4 subcomponentes:

- (i) Modalidades comunitarias. Se contribuirá al mejoramiento y expansión de las visitas domiciliarias y los círculos de familia, reforzando el modelo pedagógico y triplicando la cobertura actual. Se financiará personal educativo, capacitación de personal especialista, desarrollo de materiales pedagógicos, que incluyan, entre otros, elaboración de kits de materiales para las familias, adecuación de espacios educativos, campañas de sensibilización, así como actividades de seguimiento y supervisión.
- (ii) Parvularia. Se financiará la construcción y el equipamiento de aproximadamente 150 aulas de parvularia en centros educativos donde no hay una oferta suficiente y los datos justifican la provisión de servicios nuevos.²⁵ Ya se cuenta con una lista de 251 centros educativos a nivel nacional priorizados para inversión en infraestructura utilizando un índice que toma en cuenta el riesgo sísmico, pobreza municipal, el porcentaje de alumnos que ingresan a primer grado sin educación parvularia, el porcentaje de niños entre 0 y 7 años que están fuera del sistema escolar, entre otros. Las edificaciones serán realizadas con base en nuevos modelos tipológicos desarrollados por GoES, los que se basan en diseños innovadores y edificios verdes, incluyendo medidas de eficiencia energética, equipamientos para la reducción del consumo de agua, materiales de construcción más sostenibles.
- (iii) Centros de Desarrollo Infantil (CDIs). Se apoyará la transformación de los 15 CDIs existentes²⁶ a un modelo pedagógico basado en evidencia. Se considerará la rehabilitación y/o sustitución de infraestructura existente que atenderá a criterios de construcción verde, equipamiento, capacitación y materiales pedagógicos que incluyen elementos de cambio climático.
- (iv) Centros Modelo de Desarrollo Infantil Temprano. Con el fin de contar con centros de excelencia que puedan servir como ejemplos, el Programa financiará el diseño y puesta en marcha de hasta 5 centros modelo nuevos que considerará principios de construcción verde.²⁷

2.20 En todos los casos, se buscará incorporar diseños accesibles, ecológicos y soluciones innovadoras a los nuevos espacios educativos, así como construcciones resilientes ante riesgo sísmico.²⁸

2.21 **Componente 2: Modalidades Flexibles de educación secundaria (US\$ 15 millones).** Este componente financiará la mejora en calidad y cobertura de los programas de MF del MINED para apoyar a 18,000 jóvenes vulnerables a completar sus estudios educativos a nivel de secundaria. Se focalizarán zonas donde hay más jóvenes fuera del sistema educativo y donde las tasas de embarazo adolescente son altas y, por ende, hay más madres jóvenes. Se dará prioridad a las

²⁵ Todas las obras se realizarán en edificios existentes con terrenos propiedad de MINED. En el caso de que la expansión de parvularia esté ubicada en un centro educativo clasificado con alto o medio riesgo sísmico, se reemplazará o rehabilitará el centro educativo completo. El riesgo sísmico es el indicador con más ponderación en el índice de priorización.

²⁶ Todas las obras se realizarán en edificios existentes con terrenos propiedad de MINED o bajo contrato de comodato de largo plazo.

²⁷ Un centro modelo tendrá 10 salas para atender un máximo de 225 niños.

²⁸ Aproximadamente un 75% de los recursos del Componente 1 serán para infraestructura.

modalidades semipresenciales y acelerados, que son los más demandadas y se incorporará un módulo de habilidades para la vida.²⁹

2.22 **Componente 3: Transformación Digital de la Gestión Educativa (US\$ 6 millones).** Este componente pretende mejorar la efectividad de la gestión a través de la transformación digital. Entre otras cosas, se financiará el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica escolar y la formación del personal escolar para expandir y mejorar la utilización del sistema existente.

2.23 El programa también financiará gastos de administración, auditoría, monitoreo y evaluación (US\$4 millones). No se prevé el financiamiento retroactivo.

2.24 **Resultados.** A nivel de impacto la primera operación bajo la CCLIP contribuirá a mejorar el desarrollo cognitivo de los niños de educación inicial y parvularia. En términos de indicadores de resultados se espera un aumento en cobertura de educación inicial, un aumento en aulas de parvularia, más graduados de secundaria, entre otros.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

3.1 **La atención en la primera infancia de calidad es muy efectiva.** La evidencia indica que la inversión en la primera infancia tiene impactos positivos en el desempeño y los logros de las personas a lo largo de toda su vida.³⁰ Más importante, se ha mostrado que es un medio efectivo para promover igualdad de oportunidades y reducir de forma estructural la desigualdad. Berlinski y Schady (2015) reportan que la inversión en la primera infancia aumenta los retornos de todas las inversiones realizadas más tarde durante el ciclo de vida y dichos retornos son más altos en programas focalizados a niños en condiciones de vulnerabilidad.

3.2 **Los niños que crecen en hogares con uno o ambos padres ausentes tienen mayores desafíos.** Estos niño/as suelen presentar retrasos en el desarrollo, por ejemplo, presentando más problemas emocionales y de comportamiento (Smith y Palmieri, 2007), completan menos años de escolarización y tienen más problemas relacionados a la escuela y el aprendizaje (McLanahan and Percheski, 2008; Edwards y Mumford, 2005; Sun, 2003; DeLeire y Kalil 2002). En El Salvador en un 13%³¹ de los hogares vive un niño cuyo padre, madre o ambos están ausentes, como efecto de los altos niveles de migración y violencia. Actualmente el Banco está en el proceso de desarrollar un conjunto de materiales orientados específicamente a apoyar la crianza de estos niños: el uso de dichos materiales en la educación inicial comunitaria será un elemento importante de este Programa.

3.3 **Apoyo del Banco en el país.** En los últimos años el Banco ha financiado iniciativas para mejorar el sistema de gestión educativa, las oportunidades de jóvenes en pobreza y el desarrollo de niños criados en hogares con padres ausentes, entre otros

²⁹ Para superar los desafíos que las jóvenes madres enfrentan para continuar sus estudios, dentro del módulo de habilidades para la vida se trabajará el tema de embarazo adolescente, incluyendo proyectos de desarrollo de planes de vida con metas concretas en los ámbitos profesional y personal de los estudiantes.

³⁰ [Carneiro y Heckman \(2003\)](#) y [Heckman y Masterov \(2007\)](#) encontraron que inversiones durante la niñez temprana tienen retornos más grandes que inversiones realizadas en cualquier otra época de la vida.

³¹ EHPM, 2017.

(ATN/JO-16536-ES; ATN/OC-16748-ES; ATN/OC-16560-ES; ATN/OC-17374-ES). Actualmente en preparación es la cooperación técnica Apoyo a la Mejora de la Calidad Educativa (ES-T1318) que financiará asistencia técnica y otras actividades para el arranque e implementación de esta operación.

- 3.4 **Lecciones Aprendidas.** El diseño de esta operación tomará en cuenta las lecciones derivadas de otras operaciones en el sector financiadas por el BID y Banco Mundial en El Salvador como son: (i) la importancia de tener en cuenta el entorno social en el que se desarrollarán las actividades para tener una planificación realista (Education Quality Improvement Project, 8110), Banco Mundial; (ii) la participación de las unidades organizacionales del Ministerio en la ejecución les permite adquirir experiencia y apropiamiento de las acciones realizadas durante la implementación, que redundan en ventajas para su sostenibilidad (Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas, ES-0108), BID; (iii) el diseño de la operación debe incluir mecanismos bien definidos para la medición de resultados y de impacto (ES-0108); (iv) la asignación de fondos para la implantación inicial de planes de mantenimiento preventivo de la infraestructura escolar ayuda a institucionalizar estas prácticas (Programa de Infraestructura Educativa, ES-0110) BID; y (v) la implementación de un sistema de gestión robusto permitiría al Ministerio monitorear indicadores de calidad y cobertura de los servicios que presta y contribuye a una administración transparente, eficaz y eficiente de recursos públicos (ES-0110).

IV. RIESGOS SOCIO AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el proyecto clasifica como Categoría “B”. Los impactos y riesgos negativos socioambientales causados por las intervenciones propuestas para la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos serán localizados, temporales y de baja a moderada magnitud. Para evaluar y manejar estos riesgos se elaborarán un Estudio Ambiental y Social Estratégico y un Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico para el Programa CCLIP. A su vez, se realizarán consultas con las partes interesadas en el Programa.
- 4.2 **Gestión Pública.** Como parte de la preparación de esta operación, se han aplicado los instrumentos de la plataforma de análisis de la capacidad institucional. Los resultados de dicho análisis indican que el MINED cuenta con capacidades técnicas y fiduciarias para ejecutar el Programa. Sin embargo, presenta limitaciones principalmente por la disponibilidad de recursos humanos que deben estar involucrados. En particular, existe el riesgo de que la capacidad del MINED se debilite por las inversiones sustanciales en educación inicial y parvularia y las presiones de acelerar la ejecución de éstas, lo cual impactaría los cronogramas, alcances y costos previstos para la operatividad. Para mitigar este riesgo, el Programa fortalecerá la Unidad Coordinadora de Proyectos de MINED así como las áreas clave involucradas en la ejecución.
- 4.3 **Aspectos Fiduciarios.** Las adquisiciones financiadas por este préstamo seguirán las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID (GN-2349-15) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15), mientras que la gestión financiera se guiará en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (GN-2811-1).

- 4.4 **Sostenibilidad.** Si bien esta operación aumentará el gasto recurrente a través de nuevo personal y mantenimiento de infraestructura, se propondrá un esquema de financiamiento decreciente para que sea sostenible a mediano plazo y se apoyará la reestructuración del área de mantenimiento de MINED. Dado que la política de primera infancia es de alta prioridad, las autoridades se han comprometido a asegurar la sostenibilidad de las inversiones propuestas.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Ejecución.** El organismo ejecutor será el MINED.³² El Programa se financiará a través de un préstamo de inversión específica con un periodo de desembolso de 4 años.
- 5.2 **Coordinación con el UNICEF y Banco Mundial.** El diseño de esta operación se hace en coordinación con UNICEF y el Banco Mundial, que también apoyan el sector educación. UNICEF ha venido brindando asistencia técnica al MINED y la Presidencia en el diseño de la política de primera infancia y la visión estratégica. Por su parte, el Banco Mundial está apoyando el desarrollo de estándares de calidad, formación docente y remplazo de centros educativos con alto riesgo sísmico.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Los costos de preparación se detallan en el Anexo V (US\$74.000 para consultorías y US\$32.100 para misiones). La distribución del POD a QRR se planifica para el 12 de mayo de 2020.

³² Aunque el BID no ha tenido operaciones de préstamo en el sector por muchos años, el MINED sí tiene experiencia reciente con un préstamo del Banco Mundial.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
ES-L1139 Improvement of educational quality: Born, Grow, Learn		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B		
Country	Executing Agency	
EL SALVADOR	ES-MH - MINISTERIO DE HACIENDA - ES-MINDE - MINISTERIO DE EDUCACION	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Education	PRESCHOOL & EARLY CHILDHOOD EDUCATION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
JENNELLE THOMPSON	ALVARO ADAM FRESNO	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$100,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
23 Jan 2020	AADAMFRESNO ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	4 Mar 2020	
QRR (Estimated)	25 Aug 2020	
Board Approval (Estimated)	18 Nov 2020	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.1 Bank Policies \(Disaster Risk Management Policy– OP-704\)](#)



Safeguard Policy Filter Report

The operation is in a geographical area exposed to [natural hazards \(Type 1 Disaster Risk Scenario\)](#). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.6 Consultations

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.10. Hazardous Materials

The operation has the potential to impact the environment and occupational health and safety due to the production, procurement, use, and/or disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and persistent organic pollutants (POPs).

B.11. Pollution Prevention and Abatement

The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases).

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[B.1 Bank Policies \(Resettlement Policy– OP-710\)](#)

The operation has the potential to cause physical displacement of people living in the project area of influence (see also Resettlement Policy)

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
ES-L1139 Improvement of educational quality: Born, Grow, Learn		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B		
Country	Executing Agency	
EL SALVADOR	ES-MH - MINISTERIO DE HACIENDA - ES-MINDE - MINISTERIO DE EDUCACION	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Education	PRESCHOOL & EARLY CHILDHOOD EDUCATION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
JENNELLE THOMPSON	ALVARO ADAM FRESNO	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$100,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
16 Jan 2020	AADAMFRESNO ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	4 Mar 2020	
QRR (Estimated)	25 Aug 2020	
Board Approval (Estimated)	18 Nov 2020	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements)

The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Generation of solid waste is [moderate](#) in volume, does not include [hazardous materials](#) and follows standards recognized by multilateral development banks.

Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.

Likely to have [minor](#) to [moderate](#) emission or discharges that would negatively affect [ambient environmental conditions](#).

Management of Ambient Environmental Conditions: The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain and irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).

Safety issues associated with structural elements of the project (e.g. dams, public buildings etc), or road transport activities (heavy vehicle movement, transport of [hazardous materials](#), etc.) exist which could result in [moderate](#) health and safety [risks](#) to local communities.



Safeguard Screening Form

Address Community Health Risks: The borrower should be required to provide a plan for managing risks which could be part of the ESMP; (including details of grievances and any independent audits undertaken during the year). Compliance with the plan should be monitored and reported. Requirements for independent audits should be considered if there are questions over borrower commitment or potential outstanding community concerns.

The negative impacts from production, procurement and disposal of [hazardous materials](#) (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are [minor](#) and will comply with relevant national legislation, [IDB requirements on hazardous material](#) and all applicable International Standards.

Monitor hazardous materials use: The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.

The project is in an area prone to [volcanic activity](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general design standards and other related regulations.

The project is located in an area prone to [inland flooding](#) and the likely severity of the impacts to the project is [moderate](#).

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. This must take into consideration changes in the frequency and intensity of intensive rainfall and in the patterns of snowmelt that could occur with climate change. The DRMP includes risk reduction measures (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as the financial protection (risk transfer, retention) of the project. The DRM Plan takes into account existing vulnerability levels and coping capacities, the area's disaster alert and prevention system, general design standards, land use regulations and civil defense recommendations in flood prone areas. However, the options and solutions are sector- and even case-specific and are selected based on a cost analysis of equivalent alternatives.

The project is located in an area prone to [earthquakes](#) and the likely severity of impacts to the project is [moderate](#).



Safeguard Screening Form

A Disaster Risk Assessment, that includes a Disaster Risk Management Plan (DRMP), may be necessary, depending on the complexity of the project and in cases where the vulnerability of a specific project component may compromise the whole operation. The DRMP should propose measures to manage or mitigate these risks to an acceptable level. The measures should consider both the risks to the project, and the potential for the project itself to exacerbate risks to people and the environment during construction and operation. The measures should include risk reduction (siting and engineering options), disaster risk preparedness and response (contingency planning, etc.), as well as financial protection (risk transfer, retention) for the project. They should also take into account the country's disaster alert and prevention system, general seismic design standards and other related regulations.

The project will or may require [involuntary resettlement](#) and/or economic displacement of a [minor to moderate](#) nature (i.e. it is a [direct](#) impact of the project) and does not affect [indigenous peoples](#) or other vulnerable land based groups.

Develop Resettlement Plan (RP): The borrower should be required to develop a simple RP that could be part of the ESMP and demonstrates the following attributes: (a) successful engagement with affected parties via a process of Community Participation; (b) mechanisms for delivery of compensation in a timely and efficient fashion; (c) budgeting and internal capacity (within borrower's organization) to monitor and manage resettlement activities as necessary over the course of the project; and (d) if needed, a grievance mechanism for resettled people. Depending on the financial product, the RP should be referenced in legal documentation (covenants, conditions of disbursement, project completion tests etc.), require regular (bi-annual or annual) reporting and independent review of implementation.

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Moderate

Disaster / Recommendations



Safeguard Screening Form

The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.

The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).

The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.

Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.

Disaster Summary

Details

The project is classified as moderate disaster risk because of the likely impact of at least one of the natural hazards is average.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Estrategia Ambiental y Social (EAS)		
Nombre de la Operación	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Construyendo Capital Humano: Nacer, Crecer, Aprender”. Primer Programa “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”	
Número de la Operación	ES-L1139 (primera operación) / ES-O0008 (CCLIP)	
Preparado por	Álvaro Adam y Julia Míguez Morais (VPS/ESG)	
Detalles de la Operación		
Sector del BID	SCL/EDU	
Tipo de Operación	Préstamo de Inversión	
Clasificación Ambiental y Social	B	
Indicador de Riesgo de Desastres	Moderado	
Prestatario	República de El Salvador	
Agencia Ejecutora	Ministerio de Educación (MINED)	
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	CCLIP	Primer Programa
	BID (CO):	US\$250 millones
	Total:	US\$250 millones
	US\$100 millones	US\$100 millones
Políticas/Directrices Asociadas	OP-703 (B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B10, B11, B17); OP-704; OP-710; OP-761; OP-102	
Descripción de la Operación		
<p>El proyecto “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender” (ES-L1139), es la primera operación del de la Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Construyendo Capital Humano: Nacer, Crecer, Aprender” y Primer Programa “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”</p> <p>El objetivo general del proyecto “Mejora de la Calidad Educativa: Nacer, Crecer, Aprender” es contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo salvadoreño. Los objetivos específicos son: (i) expandir y mejorar la calidad de los servicios de primera infancia; (ii) apoyar la educación de los jóvenes vulnerables; y (iii) contribuir a la transformación digital de la gestión educativa. Se estructura en tres componentes.</p> <p>Para cumplir con estos objetivos, el proyecto tiene 3 componentes: (i) mejora de la calidad y expansión de la oferta de educación inicial y parvularia, (ii) modalidades flexibles, y (iii) transformación digital de la gestión educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Componente 1: Mejora de la Calidad y Expansión de la Oferta de Educación Inicial y Parvularia (US\$75 millones). Este componente apoyará la mejora de la calidad y la expansión de los servicios públicos y se divide en 4 subcomponentes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modalidades comunitarias. Se contribuirá al mejoramiento y expansión de las visitas domiciliarias y los círculos de familia, reforzando el modelo pedagógico. Se financiarán personal educativo, capacitación de personal especialista, desarrollo de materiales pedagógicos, elaboración de kits de materiales para las familias, adecuación de espacios, campañas de sensibilización, así como actividades de seguimiento y supervisión. ▪ Parvularia. Se financiará la construcción y el equipamiento de nuevas aulas de parvularia en áreas donde no hay una oferta existente y los datos justifican la provisión de servicios nuevos. En el caso de que la expansión de parvularia esté ubicada en un centro educativo clasificado con alto riesgo sísmico, la intervención será integral. ▪ Centros de Desarrollo Infantil (CDIs). Se apoyará la transformación de los 15 CDIs existentes a un modelo pedagógico basado en evidencia. Se considerará la rehabilitación y/o sustitución de infraestructura existente, equipamiento, capacitación y materiales pedagógicos. Los CDIs, que actualmente se encuentran en funcionamiento varían en tamaño, contando el más grande con una 		

capacidad de atender a 200 niños. Todos ellos requieren la rehabilitación y/o sustitución de infraestructura existente.

- Centros Modelo de Atención de Primera Infancia. Con el fin de contar con centros de excelencia que puedan servir como ejemplos de atención integral a la primera infancia, el Programa financiará el diseño y puesto en marcha de hasta 5 centros modelo. Un centro modelo tendrá 10 salas para atender un máximo de 225 niños.

En todos los casos, se buscará incorporar diseños ecológicos y soluciones innovadoras a los nuevos espacios educativos.

- **Componente 2:** Modalidades Flexibles (US\$ 10 millones). Este componente financiará la mejora en calidad y cobertura de los programas del MINED para apoyar a jóvenes vulnerables a completar sus estudios educativos a nivel de secundaria.
- **Componente 3:** Transformación Digital de la Gestión Educativa (US\$ 5 millones). Fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES).

Contexto Ambiental y Social

El Programa tendrá un alcance nacional.

En los 15 centros de desarrollo infantil (CDIs) se documentan carencias como la escasez de mobiliario y el mal estado de los locales, se requiere la rehabilitación y/o sustitución de infraestructura existente.

Las aulas de parvularia serán aulas nuevas (una o dos) que se agregarán a centros de educación básica existentes. En el caso de que el centro de educación básica no cumpla con las normas sísmicas, también será intervenido para hacerlo sismorresistente.

Los centros modelo de primera infancia a construir serán centros que atienden hasta 200 niños. Serán estructuras sencillas de un solo nivel y hasta diez aulas. Todavía no se han identificado los sitios donde se construirán estos centros, pero de manera preliminar se anticipa que se ubicarán en áreas urbanas y se utilizarán terrenos del Estado.

El Salvador es un país expuesto a varias amenazas naturales que movimientos sísmicos de mediana intensidad, frecuentes inundaciones, deslizamientos y fuertes vientos ocasionados por tormentas. LEn la mayoría del país se presenta un riesgo medio o alto de movimientos sísmicos (ver Figura 1 en Apéndice 1).

Riesgos e Impactos de ESHS Potenciales Clave

De acuerdo con la directiva B.3 “Preevaluación y Clasificación” la operación se ha clasificado como Categoría B, ya que las obras de infraestructura previstas podrían generar impactos ambientales y sociales negativos localizados y de corta duración, para los cuales se dispone de medidas de mitigación conocidas. Los impactos esperados se darán principalmente en la etapa de construcción:

- Ambientales: (i) emisión de polvo y partículas sólidas que afecten a la vegetación circundante y población cercana a la zona de obras; (ii) generación de ruido y vibraciones, y emisión de contaminantes atmosféricos por la maquinaria de obra; (iii) generación temporal de residuos sólidos, líquidos y gaseosos; (iv) inadecuada gestión de residuos procedentes de Construcción y Demolición (RCD), incluyendo materiales que contengan fibras de asbesto; y (v) remoción y pérdida de suelo orgánico.
- Sociales: (i) congestión del tránsito local por los trabajos en las vías; (ii) aumento de la inseguridad de la población y conflictos entre la comunidad y los trabajadores; y (iii) posibles afectaciones económicas a vendedores informales en el entorno de las zonas de obras. Los centros modelo de primera infancia se construirán en terrenos públicos todavía por definir. Si bien en la selección de los terrenos se priorizarán aquellos que estén libres de ocupaciones, no se puede descartar la posibilidad de que en ellos haya viviendas o se desarrollen actividades económicas.
- Seguridad y Salud: (i) posibles accidentes de trabajo; y (ii) riesgos para la salud de trabajadores, comunidad y escolares y personal docente.

En lo que respecta a la fase de operación, se tiene previsto que las infraestructuras se localicen en áreas urbanas y, por lo tanto, las descargas de aguas residuales se conecten a los sistemas de alcantarillado. En

caso de que las aulas de parvularia no se ubicasen en áreas de alcantarillado, se incluirán tanques sépticos. Uno de los riesgos identificados podría ser ocasionado por un manejo inadecuado de las aguas residuales por falta de mantenimiento preventivo y correctivo del tanque séptico.

Los centros educativos podrán estar expuestos a la ocurrencia de amenazas naturales vinculadas a: (i) fenómenos hidro-meteorológicos (inundaciones por proximidad a cursos de agua, ver Figura 2 del Apéndice 1); (ii) daños a las instalaciones por los efectos de huracanes o vaguadas con efectos intensos); y (iii) sismicidad. Sin embargo, dada la envergadura de las obras se considera que su exposición al riesgo será moderada. En cualquier caso, los criterios de elegibilidad de los proyectos de nuevas aulas analizarán las potenciales fuentes de amenazas naturales que podrían presentarse en el predio en cuestión, de manera que estas no se localicen en zonas o sectores del terreno que propicien una mayor vulnerabilidad, generando, consecuentemente, condiciones de riesgo inaceptables.

Dado que las obras se desarrollarán en entornos urbanos, no se anticipan impactos sobre sitios culturales o áreas protegidas (ver Figuras 3, 4 y 5 en Apéndice 1). En todo caso, los criterios de elegibilidad de los proyectos de nuevas aulas tendrán en cuenta criterios que eviten las actuaciones en áreas protegidas, zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos e históricos. Por otra parte, no se anticipa que los proyectos a financiar por el Programa generen impactos adversos sobre pueblos indígenas.

Vacíos de Información y Estrategia de Análisis

Al momento de la preparación de esta Estrategia Ambiental y Social, se cuenta con información limitada con relación a la ubicación e identificación del total de las obras que se ejecutarán, y por lo tanto esto genera vacíos con relación a todos los riesgos e impactos ambientales y sociales que pudieran surgir en la implementación de las obras del Programa.

Dada la diversidad de intervenciones y rango de posibles impactos, como parte de la preparación del Programa CCLIP se elaborarán los siguientes documentos:

- Estudio Ambiental y Social Estratégico (EASE) y un Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) para el Programa CCLIP. Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para las etapas pre-constructiva, constructiva y de operación de una muestra representativa y específica de los nuevos centros modelo de primera infancia.

La EASE/PGASE incluirá, entre otros:

- Criterios de elegibilidad de proyectos y actividades en cumplimiento con las salvaguardas del Banco.
- Descripción del proceso de gestión ambiental y social de todo el Programa durante la etapa de ejecución (requerimientos, estructura organizacional, responsables, tiempos, etc.), abarcando todo el ciclo de cada proyecto (desde la fase de “elegibilidad”, cubriendo las fases de “implementación” y “seguimiento” de cada uno).
- Planes de gestión estratégicos que describan los lineamientos principales para mitigar, controlar y evitar riesgos e impactos negativos socioambientales que puedan generarse durante las etapas de construcción y operación de las obras a ser desarrolladas como parte de todo el Programa.
- Evaluación de la capacidad del Organismo Ejecutor para evaluar y gestionar adecuadamente los aspectos de ESHS del Programa y definición de medidas su fortalecimiento, si es necesario.

El contenido del AAS/PGAS incluirá como mínimo:

- Diagnóstico ambiental y socioeconómico del área de influencia del proyecto.
- Debilidades de la normativa local ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional, para reforzarlas con la aplicación de buenas prácticas y estándares internacionales, de ser necesario.
- Identificación y análisis de potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales, tanto positivos como negativos, distinguiendo entre los directos, indirectos y acumulativos, para las etapas de construcción y operación.

- Identificación de necesidad de reasentamiento físico y/o desplazamiento económico de población (no previsto inicialmente)
- Evaluación de vulnerabilidad frente a desastres naturales.
- Medidas de gestión y planes de manejo para potenciar los impactos positivos identificados y mitigar los negativos, siguiendo la jerarquía de la mitigación. De manera preliminar se consideran:
 - Plan de consulta y participación ciudadana, tanto para la etapa de elaboración del análisis como de implementación del proyecto.
 - Mecanismo de gestión de quejas y reclamos.
 - Plan de gestión de residuos sólidos.
 - Plan de manejo de aguas servidas y prevención de contaminación.
 - Plan de seguridad y salud ocupacional.
 - Plan de respuesta a emergencias para las fases de construcción y operación.
 - Plan de Reasentamiento (no previsto, inicialmente).
 - Plan de seguimiento y monitoreo.

Siguiendo la Política de Acceso a la Información OP-102, una versión “publicable” de la EASE/PGASE y el AAS/PGAS deberán estar disponible en la página web del Banco antes de la misión de análisis.

El Ejecutor llevará a cabo una ronda de consultas significativas, inclusivas y sensibles al género con las partes interesadas en los proyectos de construcción de centros modelo de primera infancia. Las consultas deberán estar finalizadas antes de OPC.

Cronograma provisional

Se contratará un consultor para desarrollar la EASE/PGASE y el AAS/PGAS del Programa por un período estimado de 3 meses y fecha de inicio febrero de 2020 La primera versión del documento deberá estar listo para publicación dos meses después del inicio de la consultoría y antes de la fecha de la misión de análisis. La versión final, incluyendo el resultado de las consultas, estará finalizada antes de 3 meses y, en cualquier caso, antes de OPC.

Oportunidades para adicionalidad del BID

El BID ofrece experiencias valiosas relevantes en el tema de participación comunitaria en obras y actividades de sus operaciones. Estas experiencias podrían aprovecharse en las intervenciones de infraestructura educativas que esta Operación contempla.

Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID

Ver Anexo 1: Tabla cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID.

Apéndices Adicionales

Ver Apéndice 1: Mapas.

Anexo 1: Tabla cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias			
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	Sí	El programa debe cumplir con las leyes y regulaciones socioambientales nacionales y locales relevantes	La EASE/ PGASE y el AAS/PGAS, evaluarán el marco regulatorio e institucional social y ambiental relevante para el Programa y definirá las medidas para garantizar su cumplimiento.
B.3 Preevaluación y Clasificación	Sí	Con base en la información disponible, el Programa ha sido clasificado como de Categoría “B”, ya que se prevé que los impactos ambientales y sociales negativos generados durante la construcción y operación de las obras serán de mediana magnitud, localizados y reversibles, existiendo medidas de control y mitigación efectivas	N/A
B.4 Otros Factores de Riesgo	Sí	Se necesita más información. Se evaluará la capacidad de la agencia ejecutora en cuanto a aspectos socioambientales.	La EASE/PGASE evaluará la capacidad del Ejecutor para gestionar los riesgos e impactos socioambientales identificados y propondrá medidas de fortalecimiento, según sea necesario.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales y Sociales (incluyendo un Plan de Restauración de Medios de Subsistencia)	Sí	Como parte de la preparación de la operación se elaborarán los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Análisis Ambiental y Social (AAS) y su respectivo Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). Estudio Ambiental y Social Estratégico (EASE) y Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) para el Programa CCLIP. De identificarse riesgo de desplazamiento económico provocado por el Programa se desarrollará un Plan de Restauración de Medios de Vida.	Antes de la misión de análisis, se preparará y publicará una EASE/PGASE y un AAS/PGAS, donde se identifiquen y evalúen los posibles impactos y riesgos socioambientales asociados al proyecto y se definan medidas de prevención y/o mitigación. Se contará con la versión apta para publicación antes de la misión de análisis, la cual deberá ser publicada en la página web del Banco.

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
B.6 Consultas	Sí	Las operaciones de categoría B requieren al menos una consulta con las partes afectadas e interesadas durante la preparación.	La EASE/ PGASE y el AAS/PGAS incluirán un Plan de Consultas que identifique a la población afectada y otras partes interesadas y proponga una metodología para garantizar que las consultas sean socioculturalmente adecuadas, sensibles al género y significativas. Las consultas serán documentadas y los respectivos informes publicados en la página web del BID antes de OPC. El AAS/PGAS incluirá un mecanismo de gestión de reclamos.
B.7 Supervisión y Cumplimiento	Sí	El Banco supervisará el cumplimiento de los requisitos socioambientales establecidos en el AAS/PGAS, el contrato de préstamo y las políticas de salvaguardias del BID. Igualmente, se espera que el Ejecutor implemente un programa de monitoreo de impactos.	El PGAS incluirá un sistema de monitoreo socioambiental, con indicadores específicos que serán monitoreados por el Ejecutor. El Ejecutor entregará informes de cumplimiento socioambiental como parte de los informes de progreso del programa. El Banco supervisará el cumplimiento de los requisitos socioambientales acordados en el contrato de préstamo.
B.8 Impactos Transfronterizos	N/A	No se prevén impactos transfronterizos	N/A
B.9 Hábitats Naturales	TBD	En principio, y dado que las obras se desarrollarán principalmente en entornos urbanos, no se anticipan impactos sobre hábitats naturales o críticos (información a corroborar por el AAS/PGAS).	La EASE y el AAS del proyecto analizarán la presencia de hábitats naturales o críticos, los criterios de elegibilidad de los proyectos de nuevas aulas tendrán en cuenta criterios que eviten las actuaciones en áreas protegidas.
B.9 Especies Invasoras	N/A	El programa no introducirá especies invasoras.	N/A

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
B.9 Sitios Culturales	No	No se anticipa que ninguna de las obras se desarrolle en sitios culturales. Sin embargo, durante los trabajos de remoción del suelo podrían producirse hallazgos fortuitos.	El PGASE incluirá un protocolo de hallazgos fortuitos.
B.10 Materiales Peligrosos	Sí	Durante la ejecución de las obras se utilizarán materiales peligrosos como gasolina, combustible, diésel, aceite y lubricantes, en pequeñas cantidades. Otros materiales peligrosos pueden aparecer durante los trabajos de optimización.	El PGASE incluirá los planes y medidas necesarias para la gestión y disposición final de los desechos peligrosos generados por el programa. Plan de gestión de desechos peligrosos y no peligrosos para la construcción y operación.
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	Sí	Durante las obras de construcción se generará polvo, ruido, contaminantes atmosféricos, aguas residuales y desechos sólidos.	El PGASE incluirá los planes y medidas necesarias para la gestión y disposición final de lodos, efluentes y otros desechos generados por el programa que puedan significar fuentes de contaminación.
B.12 Proyectos en Construcción	N/A	No es un programa con proyectos en construcción.	N/A
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	N/A	No es un préstamo de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo.	N/A
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	N/A	No es un préstamo Multifase o Repetidos.	N/A
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	N/A	La operación no será cofinanciada.	N/A
B.16 Sistemas Nacionales	N/A	No se utilizarán los sistemas nacionales de salvaguarda sino los del Banco	N/A
B.17 Adquisiciones	Sí	Los contratos de los contratistas incluirán referencias a los requisitos de ESHS del BID.	Los contratos de los contratistas incluirán referencias a los requisitos de ESHS del BID.
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales			

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
A.2 Análisis y gestión de escenario de riesgos tipo 2.	No	Dado el tipo de infraestructura a financiar no se anticipa que el proyecto contribuya a exacerbar el riesgo para vida humana, el ambiente y el propio proyecto.	N/A
A.2 Gestión de contingencia (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional).	Sí	La operación ha sido clasificada como de riesgo tipo 1 moderado ante desastres.	El EASE/PGASE evaluará el riesgo de desastres y determinará los planes y medidas de mitigación necesarias, incluyendo un plan de respuesta a emergencias.
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario			
Minimización del Reasentamiento	NS	Dado que en estos momentos se desconoce la ubicación de los nuevos centros modelo de primera infancia, no se puede descartar la posibilidad de reasentamiento físico, aunque se considera poco probable.	. Los criterios de elegibilidad de los proyectos incluidos en la EASE tendrán en cuenta criterios que excluyan el reasentamiento.
Consultas del Plan de Reasentamiento			
Análisis del Riesgo de Empobrecimiento			
Requerimiento para el Plan de Reasentamiento y/o Marco de Reasentamiento			
Requerimiento de Programa de Restauración del Modo de Vida			
Consentimiento (Pueblos Indígenas y			

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
otras Minorías Étnicas Rurales)			
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas			
Requerimiento de Evaluación Sociocultural	NS	Si bien el Programa tendrá un alcance nacional, la mayoría de las obras de rehabilitación y construcción de espacios educativos se realizarán en las áreas urbanas de los departamentos de San Salvador y Santa Ana. Por lo tanto, no se anticipa que los proyectos a financiar por el Programa generen impactos adversos sobre pueblos indígenas	N/A
Negociaciones de Buena Fe y documentación adecuada			
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados			
Requerimiento de Plan o Marco de Compensación y Desarrollo de Pueblos Indígenas			
Cuestiones Discriminatorias			
Impactos Transfronterizos			
Impactos sobre Pueblos Indígenas Aislados			
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo			
Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	Sí	En los procesos de consulta se buscará la inclusión equitativa de las mujeres y los hombres de una manera socioculturalmente adecuada.	El Plan de Consultas incluido en la EASE y el AAS, propondrán metodologías sensibles al género para promover la participación equitativa de mujeres y hombres durante la preparación y ejecución del Programa. El informe de consulta deberá dar cuenta de las

Políticas / Directrices	Política / Directriz aplicable?	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
			medidas tomadas para promoverla y desagregar la información por género.
Aplicación del análisis de riesgo y salvaguardias.	Sí	Dada la naturaleza del Programa no se esperan impactos adversos o riesgos de exclusión por razones de género. No obstante, este análisis preliminar deberá ser corroborado durante la debida diligencia.	El EASE/PGASE analizará el riesgo de exclusión por razones o impactos adversos por razones de género, y en caso de identificarlos, definirá medidas de mitigación acordes.
OP-102 Política de Acceso a la Información			
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis, QRR, OPC y envío de los documentos al Directorio	Sí	Es compromiso del Banco ser transparente en todas sus actividades, procurando para ello maximizar el acceso a los documentos e información generados en su poder	Antes de la misión de análisis se pondrá a disposición del público en la página web del Banco versiones aptas para publicación de la EASE/PGASE y el AAS/PGAS . La versión final de estos documentos, incluyendo los informes de consulta, será publicada antes de OPC.
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto	Sí		En caso de que se generen nuevos documentos ambientales y sociales relevantes durante la implementación de los proyectos de la muestra, se pondrán a disposición del público en la página web del Banco. La documentación ambiental y social de los proyectos futuros del Programa serán divulgados en la página del Banco.

APÉNDICE 1

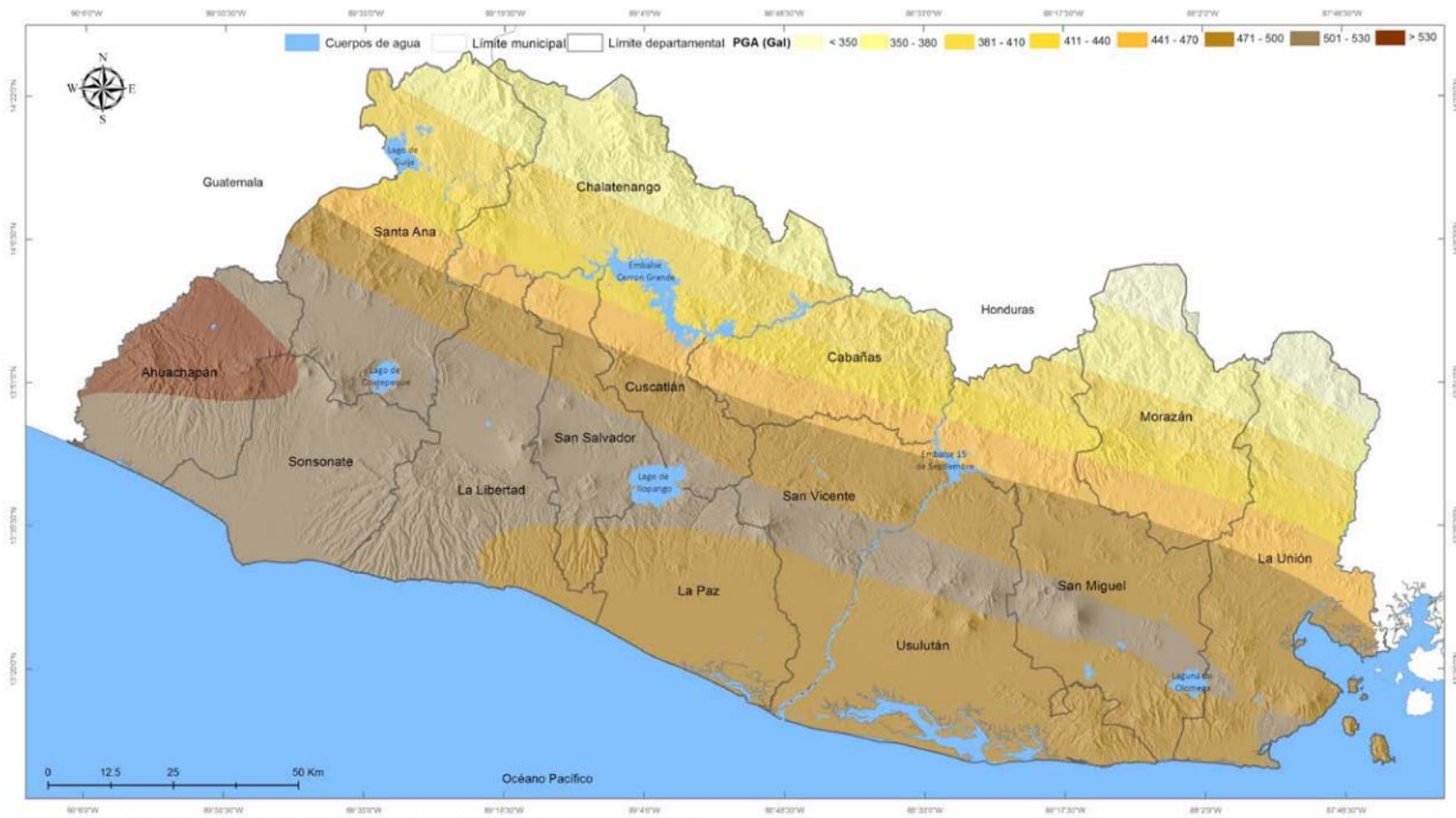


Figura 1. Amenaza sísmica. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Figura 2. Amenaza de inundaciones. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Figura 3. Áreas Naturales Protegidas. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

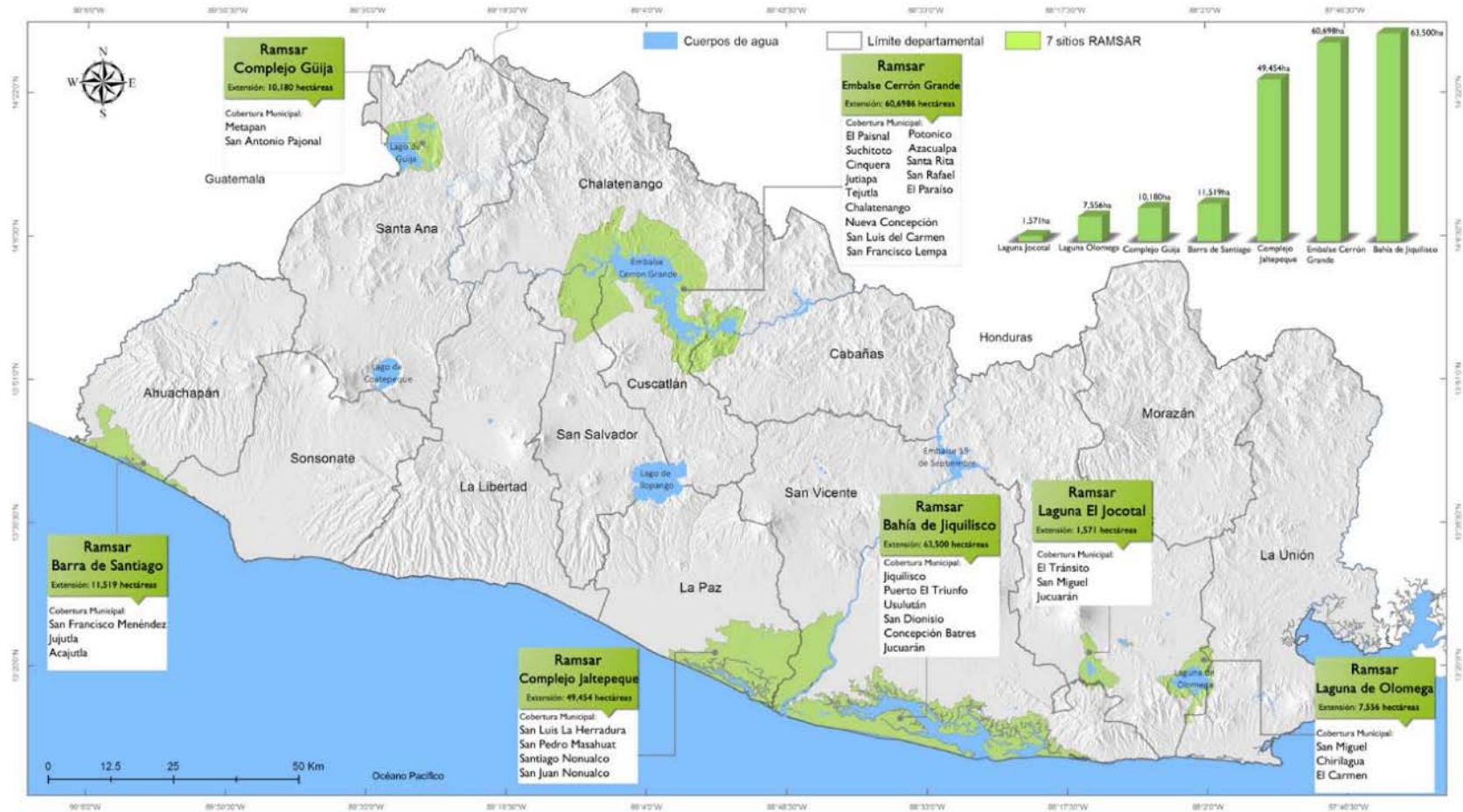


Figura 4. Ubicación de sitios Ramsar. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

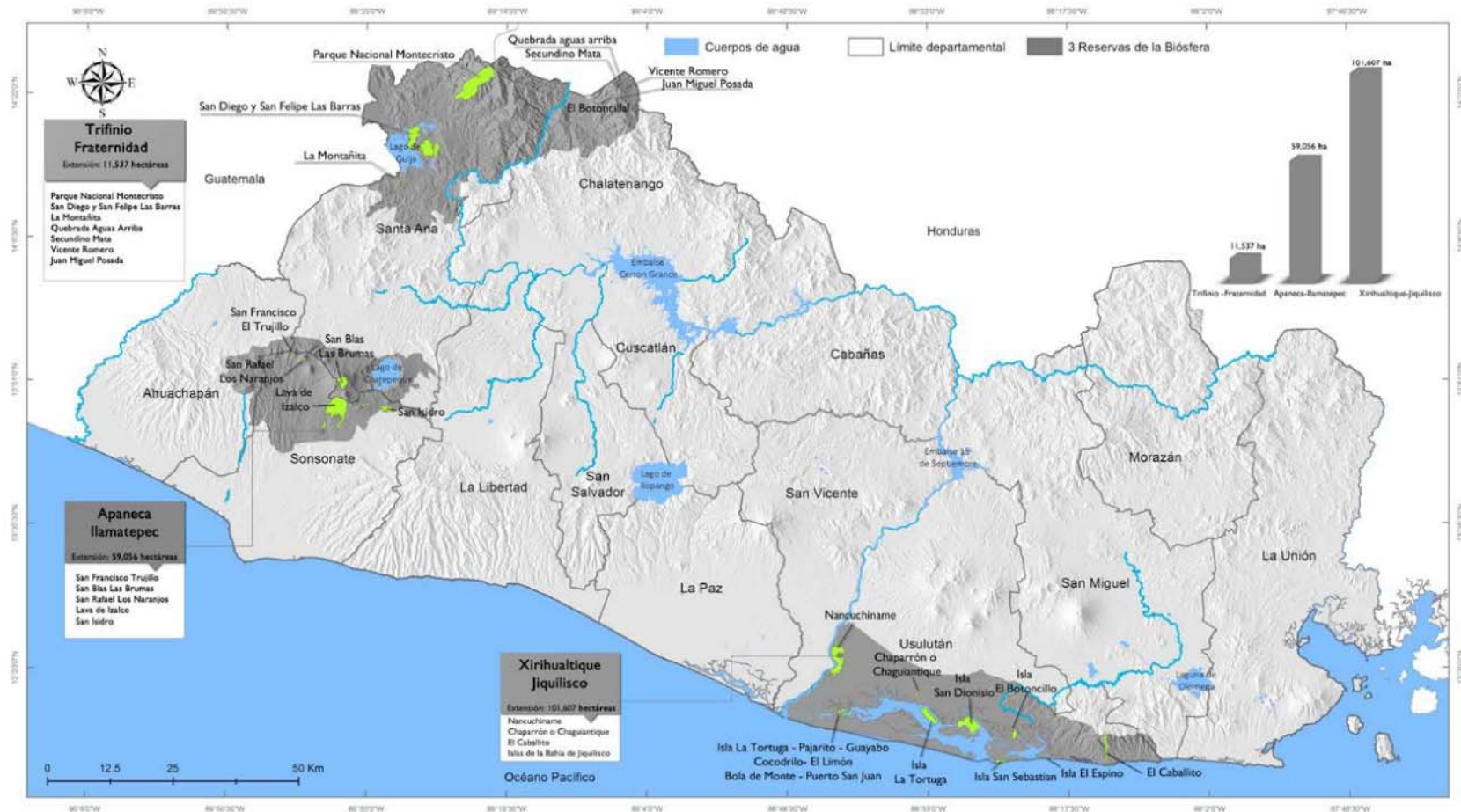


Figura 5. Ubicación de reservas de biósfera. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Documentos Analíticos y de Diagnóstico	Informe de los principales diagnósticos existentes sobre oportunidades y retos para la educación salvadoreña	Completado	Enlace
	Propuestas de intervención para el sector educación	Completado	Enlace
	Informe del censo de hogares con niños de 1 a 7 años en el municipio de Soyapango y San Salvador	Completado	Enlace
Evaluación	Esquema de Monitoreo y Evaluación	12/19 a 4/20	
	Evaluación económica ex ante		
	Análisis socioambiental		
Aspectos operativos, incluidos el manejo financiero y de adquisiciones	Análisis institucional (con metodología PACI)	12/19 a 4/20	
	Reglamento Operativo del Programa	3/20 a 5/20	

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencias y enlaces archivos técnicos
Documentos Analíticos y de Diagnóstico	Informe de los principales diagnósticos existentes sobre oportunidades y retos para la educación salvadoreña	Completado	Enlace
	Propuestas de intervención para el sector educación	Completado	Enlace
	Informe del censo de hogares con niños de 1 a 7 años en el municipio de Soyapango y San Salvador	Completado	Enlace
Evaluación	Esquema de Monitoreo y Evaluación	12/19 a 4/20	
	Evaluación económica ex ante		
	Análisis socioambiental		
Aspectos operativos, incluidos el manejo financiero y de adquisiciones	Análisis institucional (con metodología PACI)	12/19 a 4/20	
	Reglamento Operativo del Programa	3/20 a 5/20	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).